



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL – FAMILIA – LABORAL**

Valledupar, octubre diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021).

RADICACION: 20001-22-14-003-2021-00180-00.

REF: RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN

RADICACION: 20001-22-14-003-2021-00180-00.

RECURRENTE: B&B INGENIEROS CIA LTDA Y OTROS

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

Verificada la actuación, se observa que el término concedido a la parte demandante para que subsanara la demanda de revisión, según las falencias advertidas en auto del 22 de septiembre de 2021, transcurrió en silencio.

Ante dicha pasividad, de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 358 del Código General del Proceso, **SE RECHAZA** la demanda contentiva del recurso extraordinario de revisión propuesto por B&B INGENIEROS CIA LTDA, JUAN CARLOS BAYEH RANGEL Y YAFFY NICOLAS BAYEH RANGEL, contra la sentencia de fecha 11 de noviembre de 2016, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Valledupar.

Con las formalidades legales, devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

ALVARO LÓPEZ VALERA

Magistrado